



JUNTA DE GOBIERNO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:12 HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE SISTEMA, UBICADO EN AVENIDA SANTA MÓNICA, SIN NÚMERO, ESQUINA CONVENTO DE SAN FERNANDO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MÓNICA, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS, LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. LEOPOLDO IRWIN REYES TERRÓN, SUPLENTE DEL MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MTRA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE, CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; Y LA LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECEÑA, QUINTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMER SÍNDICA SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2019-2021.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN PRIMERA, 22, 24 Y 26 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SE NOTIFICA LA CELEBRACIÓN DE LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; TENGA A BIEN TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**.-----



JUNTA DE GOBIERNO



1. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ	PRESIDENTA	PRESENTE
LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ	TESORERA	PRESENTE
LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
LIC. LEOPOLDO IRWIN REYES TERRÓN	SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ	TERCER VOCAL	PRESENTE
MTRA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE	CUARTA VOCAL	PRESENTE
LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECENA	QUINTA VOCAL	PRESENTE
LIC. RAÚL ESQUIVEL VELASCO	SEXTO VOCAL	AUSENTE

AL ESTAR PRESENTES SIETE DE LOS OCHO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALA QUE SIENDO LAS 14:12 HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ALGUNO TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL A INCLUIR EN LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; NOTIFICA QUE NO SE REGISTRA NINGÚN ASUNTO GENERAL DE LA PRESENTE SESIÓN,

LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE



JUNTA DE GOBIERNO



MÉXICO; AGRADECE LA ACOTACIÓN Y, SIN EXISTIR REGISTRO DE ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL, SOLICITA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PUEDA DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN.

2. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE NOMBRE A LOS INMUEBLES DENOMINADOS "CLUB DE LA CALLE" UBICADOS EN EL OLIVO II, HOGARES DIFERENTES, Y JORGE JIMÉNEZ CANTÚ (CARACOL) DEPENDIENTES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR "CLUB DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CHAVI)".
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EXENCIÓN DE PAGO DE MATERIAS ASÍ COMO EL DESCUENTO EN EL COBRO, POR ÚNICA OCASIÓN EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS CURSOS EN EDUCAM, COMO PARTE DEL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA SEDE, DE ESTA PROPUESTA EDUCATIVA, EN ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE USO HOMOLOGADO DE FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
- VIII. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA CONTABLE 3221 (RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) POR LA CANTIDAD DE \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LOS REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)



JUNTA DE GOBIERNO



POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020.-----

- IX. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA CONTABLE 3221 (RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) PARA REALIZAR EL REEMBOLSO POR EL PAGO DUPLICADO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LA MENSUALIDAD DEL ALUMNO JAVIER ITZAE PÉREZ GARCÍA, INSCRITO EN LA ESTANCIA INFANTIL CRISTINA PACHECO, POR UN IMPORTE DE \$1, 068.00 (MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. JESSICA GARCÍA MARTÍNEZ, MADRE DEL ALUMNO.-----
- X. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADICIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA QUE SE INCLUYEN ELEMENTOS LIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 37001 ANTISOBORNO.-----
- XI. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A APLICARSE PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SMDIF QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS CoV2 (COVID 19) ASÍ COMO AFRONTAR LOS COMPROMISOS DEL SMDIF, EN MATERIA DE LAUDOS Y CONVENIOS LABORALES.-----
- XII. ASUNTOS GENERALES.-----
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO.-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS ADICIONALES AL RESPECTO, EL ORDEN DEL DÍA DE LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

[Handwritten signature in blue ink]

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

[Handwritten signature in blue ink]

3. EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL**

[Handwritten signatures in blue ink]



JUNTA DE GOBIERNO



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** CON DISPENSA DE LECTURA; SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, EXPRESANDO QUE **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PROCEDER CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. EN USO DE LA PALABRA DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DE DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE NOMBRE A LOS INMUEBLES DENOMINADOS "CLUB DE LA CALLE"** UBICADOS EN EL OLIVO II, HOGARES DIFERENTES, Y JORGE JIMÉNEZ CANTÚ (CARACOLES) DEPENDIENTES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR **"CLUB DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CHAVI)".**--

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. JULIA MALPICA REYES, PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. JULIA MALPICA REYES, PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. JULIA MALPICA REYES, PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; COMENTA QUE, EL PROYECTO PRESENTADO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL PRESENTE PUNTO SOLICITA LA REASIGNACIÓN DE LOS NOMBRES QUE IDENTIFICAN A LOS INMUEBLES DENOMINADOS "CLUBES DE LA CALLE" QUE ANTERIORMENTE BRINDABAN SERVICIOS ASOCIADOS AL PROGRAMA METRUM. EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HA TOMADO UN PAPEL PREPONDERANTE EN LA ATENCIÓN A ESTE GRUPO POBLACIONAL, CONSIDERADO POR SU DEPENDENCIA ECONÓMICA Y LEGAL, COMO UN GRUPO VULNERABLE. LA NUEVA VISIÓN QUE SE TIENE DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN EN MÉXICO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, MISMA QUE HA PERMEADO LA ESTRUCTURA JURÍDICA NACIONAL A TRAVÉS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y QUE TIENE SU CORRESPONDIENTE LOCAL EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, HABLA DEL CAMBIO EN LA VISIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO TRATADAS DE MANERA DISMINUIDA, TRATADOS COMO INCAPACITADOS, ESPECÍFICAMENTE DE LOS MENORES. -----

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA LEY, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON SUJETOS DE DERECHO, LO QUE IMPLICA QUE POR SÍ MISMOS PUEDEN EJERCER SUS DERECHOS, QUE YA NO ESTARÁN EN LA PARTE ASISTENCIALISTA, QUE NO SON VÍCTIMAS, QUE NO ESTÁN DISMINUIDOS EN NINGÚN ASPECTO DE SU EXISTENCIA, QUE TIENEN TODA LA CAPACIDAD PARA EJERCER SUS DERECHOS. AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LE CORRESPONDE DAR ESAS HERRAMIENTAS Y PROTEGER Y RESTITUIR LOS DERECHOS. ESTAMOS CONSCIENTES, QUE LA POBLACIÓN CON LA QUE TRABAJA ESTE SISTEMA ES LA MÁS VULNERABLE Y QUE EN OCASIONES SE TIENEN HASTA TRES VULNERACIONES, POR CONDICIÓN DE EDAD, ECONÓMICA Y POR CUESTIÓN DE ETNICIDAD O NACIONALIDAD, ELLO IMPLICA UN RETO QUE NOS EXIGE REFORZAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL, VISIBILIZANDO LAS ACCIONES EN PRO DE LA NIÑEZ Y ESTABLECIENDO UNA RUTA INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCA LA IGUALDAD.-----

COMO YA SE MENCIONÓ, ANTERIORMENTE ESTOS TRES INMUEBLES FUNCIONABAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA LLAMADO METRUM, MEDIANTE EL CUAL SE TRABAJABA EN LA ATENCIÓN, FUNDAMENTALMENTE ACADÉMICA, DE LOS NIÑOS QUE REALIZABAN TRABAJO INFANTIL ELLO MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE BECAS Y DE REGULARIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU EDUCACIÓN BÁSICA. SE FUE DESVIRTUANDO ESA ACTIVIDAD Y LOS APOYOS INSTITUCIONALES, FUNDAMENTALMENTE DEL DIFEM



JUNTA DE GOBIERNO



FUERON DESAPARECIENDO HASTA DELEGAR COMPLETAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA SE PROPUSO EN FEBRERO DEL AÑO 2021 QUE LA UNIDAD METRUM DESAPARECIERA EN LO PARTICULAR, TRASLADANDO LAS ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS DE ATENCIÓN A LOS MENORES Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE JUNTO CON LOS TRES CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL, DE MANERA QUE LAS ACCIONES DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE ÉSTA ÚLTIMA PUDIERAN ATENDER DE MANERA DIRECTA EL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL.-----

DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES TRASLADADAS A LA PROCURADURÍA, LOS TRES CENTROS PASAN A FORMAR PARTE DE ELLA. YA EN LA PROCURADURÍA SE HA TRABAJADO PARA TRANSFORMAR LA VISIÓN ASISTENCIALISTA DEL PROGRAMA METRUM HACIA ACCIONES MÁS DE CORTE GARANTISTA. EN ESTE ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, SE TIENE QUE CAMBIAR LA VISIÓN DE ESOS CENTROS Y POR ELLO, YA NO DEBEN VERSE A SUS USUARIOS COMO VÍCTIMAS, SINO SUJETOS DE DERECHO Y AL DIF COMO LA INSTANCIA ENCARGADA DE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS, PARA QUE TENGAN UN TRATO IGUAL.-----

POR LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE ESOS CLUBES PASEN DE LLAMARSE "CLUBES DE LA CALLE" A: "CENTROS DE HABILIDADES PARA LA VIDA" (CHAVI). EN ESTOS ESPACIOS SE BUSCA CONTINUAR CON EL TRABAJO GARANTISTA DE LA PROCURADURÍA MEDIANTE ACTIVIDADES ENFOCADAS A ENSEÑAR QUE HAY MUCHAS OPORTUNIDADES Y SITUACIONES EN DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES USUARIOS SE PUEDEN DESARROLLAR, APRENDER Y SER OTRAS PERSONAS, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, MUSICAL Y DEPORTIVA, POR MEDIO DEL APOYO EN INSTRUMENTOS COMPUTACIONALES.-----

LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF, SE HA ENCARGADO DE ORDENAR EL MANTENIMIENTO A LAS COMPUTADORAS Y QUE ESTUVIERAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL IGUAL QUE LOS CENTROS, PARA QUE SEAN USADOS POR LA COMUNIDAD, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LOS PADRES PARA QUE SE INVOLUCREN Y APOYEN CON EL TRABAJO DE MANTENIMIENTO, DONANDO PINTURA, BROCHAS, LOGRANDO MUY BUENA ACEPTACIÓN, PARA TENER UNOS CENTROS QUE PREPAREN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LA VIDA, A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN, DEL IMPULSO PARA APRENDER. EL PROYECTO ES MUY AMBICIOSO, PERO SE CONSIDERA QUE EMPEZANDO POR EL CAMBIO DE NOMBRE A ESTOS CENTROS, SE LES DA UN NUEVO ESPÍRITU Y UNA NUEVA CALIDAD Y EL VER A LOS NIÑOS COMO PERSONAS QUE PUEDAN, POR SI SOLOS, GESTIONAR SUS DERECHOS, TOMAR DECISIONES Y HACERLOS RESPONSABLES DE SUS ACTOS, DÁNDOLES LA HABILIDAD DE SABER SER, SABER SENTIR Y SABER DECIR, ESTE ES EL PROPÓSITO DE LOS "CLUBES DE HABILIDADES PARA LA VIDA" (CHAVI), ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO, SIN EXISTIR COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y



JUNTA DE GOBIERNO



DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA REASIGNACIÓN DE NOMBRE A LOS INMUEBLES DENOMINADOS "CLUB DE LA CALLE" UBICADOS EN EL OLIVO II, HOGARES DIFERENTES, Y JORGE JIMÉNEZ CANTÚ (CARACOLE) DEPENDIENTES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR "CLUB DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CHAVI)"; CONFORME AL ANEXO I DEL PRESENTE ACUERDO.--

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CARÁCTER DE DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF, GIRAR INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, PARA REALIZAR LA ROTULACIÓN ADECUADA A LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFORME AL NOMBRE OFICIAL APROBADO.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ANEXO I

Nombre Anterior	Nombre Propuesto	Dirección
DIF Club de la Calle	Club de Habilidades para la Vida. CHAVI El Olivo II.	Calle la Romana número 8, Fraccionamiento El Olivo II Parte Baja C.P 54119
DIF Hogares Diferentes	Club de Habilidades para la Vida. CHAVI San Rafael.	Calle Hidalgo número 8, Pueblo San Rafael C.P 54120
Centro Jorge Jimenez Cantu	Club de Habilidades para la Vida. CHAVI Caracoles.	Cerro de la campana s/n. Col. Dr. Jiménez Cantú C.P 54190



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

5. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EXENCIÓN DE PAGO DE MATERIAS ASÍ COMO EL DESCUENTO EN EL COBRO, POR ÚNICA OCASIÓN EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS CURSOS EN EDUCAM, COMO PARTE DEL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA SEDE, DE ESTA PROPUESTA EDUCATIVA, EN ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM), COMENTA QUE, EN LA BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CRECIMIENTO DE LA OFERTA EN MATERIA EDUCATIVA E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE OFRECE EL MODELO EDUCATIVO DE EDUCAM, Y COMO PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO 2019-2021, EN RELACIÓN DE GENERAR LA APERTURA DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM) ZONA ORIENTE CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A TODA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE HABITA EN ESTA PARTE DEL



JUNTA DE GOBIERNO



MUNICIPIO, SIENDO PARTICIPES DE LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS COGNITIVOS, FÍSICOS Y EMOCIONALES QUE HAN OBTENIDO COMO CASO DE ÉXITO, LOS ALUMNOS YA INSCRITOS EN TLALNEPANTLA PONIENTE, MISMOS QUE SON GARANTES A TRAVÉS DE LA CONTINUIDAD DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO.-----

Y COMO PARTE DE UN GOBIERNO INCLUYENTE, EFICIENTE Y EFECTIVO GENERADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES BENEFICIAR A LOS ADULTOS MAYORES DE TODO EL MUNICIPIO, ASEGURANDO SU DESARROLLO EDUCATIVO; ES POR ELLO QUE EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE ESTE SECTOR A FIN DE GENERAR ESA EMPATÍA SE OFERTA EL MODELO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ZONA ORIENTE.-----

POR APERTURA DEL CAMPUS DE EDUCAM ZONA ORIENTE UBICADO DE MANERA VIRTUAL EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR "KAROL WOJTYLA", POR ÚNICA OCASIÓN, SE SOLICITA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LAS MATERIAS Y SÓLO SE COBRARÁ LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN QUE EQUIVALE A \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR ÚNICA OCASIÓN EN EL PERÍODO ESCOLAR 2021-2, RETOMANDO EL PAGO COMPLETO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE MATERIAS E INSCRIPCIÓN PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.-----

LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA INSCRIBIRSE SON:-----

- A) SER CIUDADANO MAYOR DE 60 AÑOS.-----
- B) HABITANTE DE LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.-----
- C) ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A EDUCAM@DIFTLALNEPANTLA.GOB.MX, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:-----

- 1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.-----
- 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO.-----
- 3. COPIA DE INE.-----
- 4. COPIA DE CREDENCIAL INAPAM (EN CASO DE TENERLA).-----
- 5. LISTA DE MATERIAS A TOMAR, CON BASE AL FORMATO DE REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO 2021-2 ZONA ORIENTE.-----

EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, SE REALIZA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE SE TIENE EN EDUCAM, UNA VEZ ENVIADA TODA LA INFORMACIÓN, SE GENERARÁ UNA MATRÍCULA EXCLUSIVA PARA EL ALUMNO.-----

LAS INSCRIPCIONES SE TIENEN PROGRAMADAS PARA INICIAR DEL 19 AL 23 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; ESTAS FECHAS SON DIFERENTES A LAS QUE SON PARA EL CASO DE EDUCAM, PARA NO EMPATAR UNAS CON OTRAS, LAS CLASES SE REALIZARÁN EN LA MODALIDAD EN LÍNEA A TRAVÉS DEL MODELO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE; CON ESTE SISTEMA DE APRENDIZAJE LOS ALUMNOS DECIDEN LAS CLASES QUE DESEAN CURSAR DE ACUERDO A SUS NECESIDADES E INTERESES, ADEMÁS DE PODER ORGANIZAR DIVERSOS HORARIOS QUE FACILITAN LA ASISTENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, SIN NECESIDAD DE INTERRUMPIR SUS DEMÁS ACTIVIDADES COTIDIANAS, OFRECIENDO UN MODELO EDUCATIVO CON CLASES DE DOS HORAS.-----

COADYUVANDO A ESTE PROYECTO, LOS DOCENTES OFERTARÁN, EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, UNA CLASE MUESTRA GRATUITA PARA QUE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PUEDA CONOCER EL MODELO EDUCATIVO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ENFOCADO HACIA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO.-----



JUNTA DE GOBIERNO



SE REALIZARÁ LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCAM, A PARTIR DEL MES DE JUNIO, ÉSTA CONSISTIRÁ DE MINI-CÁPSULAS DESCRIPTIVAS DE CADA MATERIA ASÍ COMO MINI-CONFERENCIAS QUE SE TRANSMITIRÁN A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL SMDIF.-----

CON BASE A LO SEÑALADO LA AGENDA 2030 ESPECÍFICAMENTE A LAS METAS 4 Y 10 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) SE BUSCA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE BENEFICIA A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, ROMPIENDO PARADIGMAS Y ESQUEMAS SOCIOCULTURALES EN LA ZONA ORIENTE DE NUESTRO MUNICIPIO. SE ESTABLECE COMO ÚNICO REQUISITO PARA INGRESAR, EL ACREDITAR TENER 60 AÑOS CUMPLIDOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SER RESIDENTE DE LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE QUE EL COSTO DE INSCRIPCIÓN ES ACCESIBLE, Y EN LOS CASOS QUE ASÍ SE CONSIDEREN PERTINENTES PARA EL PERÍODO 2022-1 TAMBIÉN SE OFRECERÁN BECAS PARA ADULTOS MAYORES RESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO DE BAJOS RECURSOS.-----

LAS CLASES QUE SE DARÁN DE MANERA VIRTUAL CON SEDE EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR "KAROL WOJTYLA", SE PUEDEN REALIZAR ADEMÁS DE LOS CURSOS, OTRAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE APOYAN EL DESARROLLO DE LOS ADULTOS MAYORES COMO CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES, MISMAS QUE INTEGRARÁN UN PROCESO DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE LOS PREPARA PARA QUE VIVAN ESTA ETAPA DE SU VIDA DE MANERA PLENA Y CON BIENESTAR.-----

DESDE ESTA PERSPECTIVA LOS BENEFICIOS DEL CAMPUS EDUCAM ZONA ORIENTE VAN MÁS ALLÁ DE RESULTADOS CUANTITATIVOS, YA QUE SE HA LOGRADO INTERVENIR EN LA ATENCIÓN DE DIVERSOS CAMBIOS CUALITATIVOS EN EL DESARROLLO HUMANO DEL ADULTO MAYOR, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA A LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, SI HAY UNA FECHA DE INICIO DEL MODELO EDUCATIVO QUE ACABA DE EXPONER.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES (EDUCAM) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; RESPONDE QUE LA FECHA PROPUESTA ES DEL 19 AL 23 DE JULIO, LAS INSCRIPCIONES Y COMENZAR LAS CÁPSULAS A MEDIADOS DEL MES DE JUNIO, CUIDANDO LA SANA DISTANCIA Y LOS PROTOCOLOS DE SALUD, AUNQUE YA SE ENCUENTRE EL MUNICIPIO EN SEMÁFORO VERDE, AÚN NO SE PUEDEN REACTIVAR LAS CLASES EN SU TOTALIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; FELICITA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; POR EL MODELO EDUCATIVO



JUNTA DE GOBIERNO



PROPUESTO, COINCIDE EN LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DE LAS MATERIAS Y ÚNICAMENTE COBRAR LA INSCRIPCIÓN Y SUGIERE REVISAR LA GACETA Y ASÍ SABER SI REALMENTE SE PUEDEN CONCENTRAR ADULTOS MAYORES, SE SABE QUE A LAS NIÑAS Y NIÑOS YA ESTÁN EN PROCESO DE REGRESAR A CLASES PRESENCIALES; SIN EMBARGO, LOS ADULTOS MAYORES SON LA POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO Y CONSIDERA QUE COMO EL GOBIERNO RESPONSABLE QUE SON, SE DEBE VERIFICAR LA GACETA DE GOBIERNO.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN REFERENTE AL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA INTERVENCIÓN DEL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN.**-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE CONFORME A LA GACETA REVISADA QUE ES LA GACETA PUBLICADA EL 2 DE ABRIL DE 2020 Y LOS SUBSECUENTES ACUERDOS MODIFICATORIOS Y PRINCIPALMENTE EL PLAN REGRESO SEGURO PUBLICADO EL 19 DE MAYO DE 2020; AL MOMENTO DE INTEGRAR EL PROYECTO, SE CONSIDERÓ QUE NO SE SEÑALA EL AFORO EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, LA PROPUESTA QUE CREA LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCAM, ES UNA PROPUESTA MIXTA, AL FINAL LA INSTALACIÓN SERÁ EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR "KAROL WOJTYLA" EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO, Y ALBERGARÁ DE MANERA PILOTO A LOS PROFESORES QUE VAN A IMPARTIR LAS MATERIAS DE FORMA DIGITAL, DISEÑANDO LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DE LA CASA, PARA QUE JUSTAMENTE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN INGRESAR AL ÁREA DE CÓMPUTO SANITIZADA Y QUE EN DETERMINADO MOMENTO QUEDARÁN HABILITADOS LOS ESPACIOS, LA IDEA ES VER TAMBIÉN, CUANTO ES EL AFORO DE ADULTOS MAYORES. EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCAM Y DETERMINAR EN QUE MOMENTO ES CONVENIENTE REALIZAR LAS CLASES DE MANERA PRESENCIAL O DE MANERA MIXTA, LA IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA ES QUE JUSTAMENTE SE SUBSIDIE PARTE DEL SERVICIO BRINDADO POR EDUCAM PARA LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO; EN LA ZONA PONIENTE HA SIDO UN ÉXITO, PERO ES SABIDO QUE EL PERFIL DEMOGRÁFICO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE ACUDEN SON PENSIONADOS DE CLASE MEDIA, MEDIA-ALTA QUE TIENEN LA POSIBILIDAD FINANCIERA REAL DE PAGAR LOS CURSOS Y EN ZONA ORIENTE LO QUE SE BUSCA, ES QUE CON ESTE PRIMER MOVIMIENTO, LOS ADULTOS MAYORES DE AQUELLA SECCIÓN



JUNTA DE GOBIERNO



TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, CONOZCA LA PROPUESTA EDUCATIVA Y SE FAMILIARICEN CON ELLA Y EN DETERMINADO MOMENTO SE PUEDA DISEÑAR UNA PROPUESTA MÁS INTEGRAL, INDEPENDIEMENTE DEL SUBSIDIO QUE SE BRINDE EN EL SEGUNDO PERÍODO DE EDUCAM, DE MANERA QUE ELLOS CONOZCAN LA ESPECIALIZACIÓN DE DICHO PROYECTO.-----

SE REALIZÓ UN ESTUDIO EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) DEL 2020, Y JUSTAMENTE INDICABA LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD QUE HAY EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO, Y SE IDENTIFICARON CONCENTRACIONES IMPORTANTES DE LOS MISMOS EN ZONA PONIENTE Y EN ZONA ORIENTE. Y JUSTAMENTE UNA DE LAS VULNERABILIDADES ENCONTRADAS, FUE LA ECONÓMICA, MÁS ALLÁ DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, DE ACCESO A LA SALUD, POR LO QUE SE DECIDIÓ DISEÑAR ESTA PROPUESTA EN EL SENTIDO ESTRICTO DE QUE SE CONSIDERARA UNA FORMA DE SUBSIDIO, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA SI SOLO SE VA A SUBSIDIAR EL COSTO DE LAS MATERIAS O EL DE LA INSCRIPCIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; RESPONDE QUE LA PROPUESTA ES SUBSIDIAR EL PAGO COMPLETO DE LAS MATERIAS QUE DESEEN INSCRIBIR Y REALIZAR UN PAGO ÚNICO QUE ES EL DE LA INSCRIPCIÓN, CORRESPONDIENTE A \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE REFERENTE A LA CONCENTRACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ES VIABLE, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EL PROTOCOLO DE SANIDAD, COMO ES LA SANA DISTANCIA, LA ADECUADA VENTILACIÓN DEL LUGAR, USO DE GEL ANTIBACTERIAL, USO DE CUBREBOCAS DENTRO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR "KAROL WOJTYLA", ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ; PREGUNTA CUÁL ES EL INGRESO ESTIMADO QUE DEJARÍA DE INGRESAR COMO CONCEPTO DE PAGO DE INSCRIPCIONES Y MATERIAS POR EL SISTEMA EDUCAM, ES DECIR, SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE MATERIAS, ¿CUÁL ES EL MONTO QUE VA A DEJAR DE INGRESAR, DE LA MATRICULA ACTUAL DE MATERIAS?, UN APROXIMADO DEL SISTEMA EDUCAM EN ESTE MOMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MÓNICA ORTÍZ VERGARA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCAM DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; RESPONDE QUE LA AFECTACIÓN AL INGRESO NO SERÍA NINGUNA, DEBIDO A QUE SERÍA LA PRIMER GENERACIÓN EN ZONA ORIENTE Y SE HACE COMO FORMA DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES EN ZONA ORIENTE, Y EN EDUCAM ZONA PONIENTE SE MANTIENE DE LA MISMA MANERA, Y ESTE ES UN PROGRAMA PILOTO QUE INCENTIVE EL INCREMENTO DE LA MATRICULA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.-----



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO, SIN EXISTIR COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE **ACUERDO**.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 FRACCIÓN XII, DE LA LEY QUE CREA LOS ÓRGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO".-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE MATERIAS ASÍ COMO EL COBRO, POR ÚNICA OCASIÓN, DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS CURSOS EN EDUCAM, COMO PARTE DEL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA SEDE, DE ESTA PROPUESTA EDUCATIVA, EN ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO; CONFORME AL ANEXO II -----

SEGUNDO: SE DEBERÁN OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN LA GACETA OFICIAL Y PLAN REGRESO SEGURO PUBLICADO EL 19 DE MAYO DE 2020.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

-----**ANEXO II**-----



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR
EDUCAM

* Obligatorio de proporcionar

Datos personales

* Apellido paterno: _____

* Apellido materno: _____

* Nombre (s): _____

* Fecha de nacimiento: año _____ / mes _____ / día _____

* Lugar de nacimiento: _____

* Sexo: mujer _____ hombre _____ Tipo Sanguíneo _____

* Estado civil: casado (a) _____ soltero (a) _____ viudo(a) _____ divorciado (a) _____

Dirección actual

* Calle y número: _____ * Colonia: _____

* Municipio: _____ * Código Postal: _____

* Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____

Estudios realizados

* Primaria _____ Secundaria _____ Preparatoria _____ Carrera Técnica _____

* Licenciatura _____ Posgrado _____ Maestría _____ Doctorado _____

* Ocupación actual: _____

* Anote los datos de las personas que viven en su casa aparte de usted:

Nombre Completo:	Edad	Parentesco

En caso de Emergencia dar aviso :

* Teléfono: _____ Teléfono: _____

* Nombre : _____ Nombre : _____

* Parentesco: _____ Parentesco: _____

Registro para uso de EDUCAM

No. de folio: _____ No. de Matrícula: _____

Fecha de inscripción: _____ Ciclo escolar: _____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INSCRIBE

FIRMA DEL ALUMNO

NOTA: FAVOR DE FIRMAR EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE ENCUENTRA AL REVERSO

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

6. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE USO HOMOLOGADO DE FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS Y APOYOS**



JUNTA DE GOBIERNO



ASISTENCIALES DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. PAMELA PONCE DE LEÓN TORRES, COORDINADORA DE LA UIPPE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. PAMELA PONCE DE LEÓN TORRES, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. PAMELA PONCE DE LEÓN TORRES, COORDINADORA DE LA UIPPE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, LA SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DE LA UIPPE CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORMATO ÚNICO PARA QUE SEA DE USO OBLIGATORIO POR TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF QUE BRINDAN SERVICIOS ASISTENCIALES, SEÑALA QUE EXISTEN ÁREAS QUE YA LO HAN ESTADO UTILIZANDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 DERIVADO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS COMO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), PRODUCTO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2020, SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO PARA LA MEJORA DE DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES, DICHO CONVENIO SE SUSCRIBIÓ EN MARZO DEL 2021, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ALGUNAS ÁREAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL, QUE FUERON LAS ÁREAS EVALUADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y QUE EJECUTAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LA ACTIVIDAD COMPROMISO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO, FUE LA DE UTILIZAR UN FORMATO UNIFORME PARA PODER LLEVAR UN REGISTRO PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS.-----

LA IMPLEMENTACION DE ESTE MECANISMO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DERIVA DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN REGISTRO SISTEMATIZADO DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS BENEFICIARIOS QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE SE BRINDAN EN ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF. NO EXISTE NINGUNA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OBLIGUE O ESTABLEZCA LOS CRITERIOS PARA INTEGRAR PADRONES DE BENEFICIARIOS, ÚNICAMENTE APLICA

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



PARA EL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE SON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR EN EL AYUNTAMIENTO, LO QUE SE BUSCA ES PRESENTAR LA PROPUESTA PARA QUE SE ANALICE, APRUEBE A EFECTO DE QUE SU USO SEA OBLIGATORIO, DE MANERA CONJUNTA SE REALIZÓ UNA REVISIÓN Y SE DETECTÓ QUE EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DISPONE QUE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DEBEN DE SER INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO Y ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUE DEBEN SER ENTENDIBLES, ACTUALIZADOS Y PERMANENTES; COMO PARTE DE LA PROPUESTA REMITIDA PARA SU ANÁLISIS SE REALIZÓ UN MUESTREO ALEATORIO DE OTROS SISTEMAS MUNICIPALES DIF, Y SE DETECTÓ QUE NINGÚN ENTE ESTÁ REPORTANDO DICHA INFORMACIÓN DE MANERA UNIFORME Y HOMOGÉNEA.-----

CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMATO HOMOLOGADO, SE PRETENDE QUE CADA ÁREA QUE BRINDA UN SERVICIO Y TIENE CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACIÓN, CUENTE CON INFORMACIÓN REAL Y CERTEZA DE A QUIEN SE LE ESTÁ BRINDANDO EL APOYO; Y LA COORDINACIÓN DE LA UIPPE COMO ÁREA TÉCNICA, CUENTE CON INFORMACIÓN PRECISA Y PUNTUAL SOBRE EL ENTORNO EN EL QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO LAS POLÍTICAS Y DECISIONES GUBERNAMENTALES, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, COMENTA, ¿YA SE REVISÓ EL ALCANCE Y LOS MANUALES DEL SISTEMA? EN CUANTO A LOS MANUALES DE INFORMACIÓN PARA HACERLE LLEGAR LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS, SI VA A SER AUTOMATIZADO EL PROCESO Y SI TIENE ALGUNA RELACIÓN CON LA AFECTACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. PAMELA PONCE DE LEÓN TORRES, COORDINADORA DE LA UIPPE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA, QUE SE REALIZÓ JUSTAMENTE CUANDO SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO PARA LA MEJORA DE RESULTADOS, SE ANALIZARON TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE LA INSTANCIA EVALUADORA REALIZÓ EN EL INFORME FINAL DE RESULTADOS Y DE MANERA CONJUNTA CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REVISÓ SI HABÍA ALGUNA CONTRAPOSICIÓN A LA NORMATIVIDAD, LA CUAL NO EXISTE; LO QUE SE GENERÓ FUE UNA MACRO EN EXCEL QUE ES DE FÁCIL USO, DÓNDE LAS ÁREAS TENDRÁN QUE DIGITAR LA CURP Y, EN AUTOMÁTICO, EL ARCHIVO PERMITE EXTRAER LA EDAD, ETCÉTERA; TAMBIÉN SE ENCUENTRA LA LOCALIDAD, QUE SON LOS DATOS PRINCIPALES, SOCIODEMOGRÁFICOS QUE SE REQUIEREN Y NO CONTRAVIENE EL TEMA DE MEJORA REGULATORIA, LO QUE SE VA A REALIZAR TAMBIÉN ES SOLICITAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE DICHO FORMATO QUEDE COMO FORMATO OFICIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AQUELLAS ÁREAS QUE BRINDAN SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA LEY DE DATOS PERSONALES Y LA DE TRANSPARENCIA.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; RECONOCE LA PROPUESTA COMO FORMA DE MODERNIZACIÓN Y AVANCE



JUNTA DE GOBIERNO



PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y ASÍ PODER DAR CERTEZA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SE SUMA AL COMENTARIO DE LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTANDO QUE LO QUE SE HA BUSCADO, ES LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y CON ESE FORMATO LO QUE SE BUSCA ES SER REFENTE PARA OTROS SISTEMAS MUNICIPALES DIF.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 FRACCIÓN IX, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO".-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE USO HOMOLOGADO DE FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME AL ANEXO I, II Y III DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CARÁCTER DE DIRECCIÓN GENERAL GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE SISTEMA A EFECTO QUE SE REALICE LA INDUCCIÓN EN EL USO DEL FORMATO SEÑALADO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL LLENADO DEL MISMO.-----

TERCERO: LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE SISTEMA, SE ENCARGARÁ DE PROPONER LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN, OPERACIÓN Y RESGUARDO DE LA BASE DE DATOS DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

-----ANEXO I-----

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF QUE EJECUTAN PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 7 Y 41, ESTARÁN OBLIGADAS A IMPLEMENTAR EL REGISTRO SISTEMATIZADO DE LOS DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE CADA UNO DE LOS USUARIOS ATENDIDOS.-----

LOS GRUPOS POBLACIONALES CONSIDERADOS EN ALGUNOS CASOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD CONFORME LOS ANEXOS I, II Y III, DEBERÁN CONSIDERARSE PARA DETERMINAR LA APLICABILIDAD DEL FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS.-----

ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
Fracción	Beneficiario
I.	<p>Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desnutrición; b) Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas; c) Maltrato, abuso o violencia; d) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos; e) Ser víctimas de cualquier tipo de explotación; f) Vivir en la calle; g) Ser víctimas de la trata de personas, la pornografía y el comercio sexual; h) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental; i) Infractores y víctimas del delito; j) Ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza; k) Ser migrantes y repatriados no acompañados o acompañados; l) Ser víctimas de conflictos armados, de persecución o de discriminación; y m) Ser padres adolescentes.
II.	<p>Mujeres en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En estado de gestación o lactancia y las madres adolescentes; b) En situación de violencia, en cualquiera de sus modalidades; y c) En situación de explotación, incluyendo la sexual o trata de personas.



JUNTA DE GOBIERNO



IV.	Adultos mayores.
V.	Personas con discapacidad.
VI.	Dependientes de personas privadas de su libertad, enfermos terminales o que padezcan algún tipo de adicción.
VII.	Víctimas de la comisión de delitos en estado de vulnerabilidad.
VIII.	Indigentes.
IX.	Alcohólicos y fármaco dependientes

ANEXO II

ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
Fracción	Programas, acciones o servicios enfocados en:
I.	La integración, desarrollo y mejoramiento de la familia y del grupo familiar, mediante su participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio
II.	Prevenir la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y del adulto mayor, así como para proteger y restituir tales derechos y favorecer su reinserción al núcleo familiar y social.
III.	Prevenir la discapacidad y gestionar en coordinación con el DIFEM, su tratamiento rehabilitatorio no hospitalario en centros especializados, favoreciendo su incorporación a una vida plena y productiva
V.	Favorecer la paternidad y maternidad responsable, que propicien la preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental, atendiendo al interés superior de ellos
VI.	Prevención, protección y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes que sean víctimas del delito de trata de personas.
VII.	Prevención, atención y rehabilitación para erradicar la violencia familiar
XIV.	Prevención y atención, de los miembros del grupo familiar, mediante equipos interdisciplinarios: médicos del primer nivel de atención, psicológica y psiquiátrica, así como prevención de las adicciones, a los beneficiarios de esta Ley, que propicien una cultura de salud mental.



ANEXO III

CAMPOS DEL FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS				
#	CAMPO	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
1	NOMBRE (S)	ALFABÉTICO	Máx. 80	Debe ser el Nombre (s) conforme al documento oficial presentado. Deberá estar en mayúsculas y sin acentos. Se acepta la captura de todas las letras del abecedario, puntos, letras compuestas con diéresis, apóstrofo y guion medio.
2	PRIMER APELLIDO	ALFABÉTICO	Máx. 80	Deben ser los Apellidos conforme al documento oficial presentado. Deberá estar en mayúsculas y sin acentos. Se acepta la captura de todas las letras del abecedario, puntos, letras compuestas con diéresis, apóstrofo y guion medio.
3	SEGUNDO APELLIDO			
4	CURP	ALFANUMÉRICO	18	Se debe de respetar el formato AAAANNNNNNAAAAAXN en donde A es un carácter alfabético, X es un carácter alfanumérico y N es un carácter numérico. AAAA: 1 a 4. Validar que sean caracteres alfabéticos NN: 5 y 6. Año de Nacimiento. Validar contra los dos últimos dígitos de la fecha de nacimiento. NN: 7 y 8. Mes de Nacimiento NN: 9 y 10. Día de Nacimiento A: 11. Sexo (M-Mujer, H-Hombre) AA: 12 y 13. Clave Entidad de Nacimiento. 14 a 16. Validar que sean caracteres alfabéticos consonantes X: 17 validar que sea carácter alfanumérico N: 18 Validar que sea carácter numérico.
5	ESTADO CIVIL	ALFABÉTICO	Máx. 30	Debe ser el estado civil que proporcione el usuario el cual puede ser: Soltero (a), Casado (a), Divorciado (a), Viudo (a), separación en proceso judicial o en concubinato.
6	SEXO	ALFABÉTICO	1	Debe ser H o M. Se validará versus la CURP
7	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMÉRICO	10	Debe cumplir con el formato DD/MM/AAAA y conforme al documento oficial presentado. La base de datos está formulada para arrojar la



CAMPOS DEL FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS				
#	CAMPO	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
				fecha de nacimiento en caso de que la CURP se ingrese correctamente.
8	EDAD	NÚMÉRICO	Máx. 2	De corroborarse contra el documento oficial presentado. La base de datos está formulada para arrojar la fecha de nacimiento en caso de que la CURP se ingrese correctamente.
9	LOCALIDAD	ALFABÉTICO	Máx. 30	Seleccionar el nombre de la localidad de residencia tal cual se conozca o refiera el documento presentado para la identificación del usuario.
10	SERVICIO PROPORCIONADO	ALFABÉTICO	Máx. 80	Escribir de manera breve y concisa el servicio otorgado conforme a las cédulas de trámites y servicios autorizadas.
11	FECHA DE ATENCIÓN	NÚMÉRICO	10	Debe cumplir con el formato DD/MM/AAAA y conforme al documento oficial, ya sea lista de asistencia o libro de registro.
12	OBSERVACIONES	ALFABÉTICO	Libre	En caso de que existan observaciones o incidencias durante o posterior al otorgamiento del servicio se deben señalar de manera clara y concisa en este apartado. Ejemplo: "Se otorgó gratuidad en el servicio sujeto al cobro de cuota recuperación" "Se realizó la canalización del usuario a la Consejería Jurídica para su atención".

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

7. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE



JUNTA DE GOBIERNO



TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA INTERVENCIÓN DEL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA INTERVENCIÓN DE EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTERVENCIÓN.**-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS BUSCA COMPILAR TODAS LAS ACTIVIDADES TANTO PRESUPUESTALES COMO EN ACCIONES Y DETALLES QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN DEL MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ EN EL PERÍODO 2019-2021, HA VENIDO IMPLEMENTANDO EN CIERTOS TEMAS ESPECÍFICOS, LA TRADICIÓN SEÑALA QUE LOS LIBROS BLANCOS, NORMALMENTE SE INTEGRABAN COMO MEDIDAS CONTABLES PRESUPUESTALES PARA CIERTOS ASPECTOS DE LA OBRA PÚBLICA; SIN EMBARGO, SE HA AVANZADO LA PROPUESTA Y SE ESTÁ APLICANDO A PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COMO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SE PROPONE COMO MEMORIA PARA INTEGRAR A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS CLAVES O DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LAS QUE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA Y LA PRESIDENCIA HA DECIDIDO TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, APROBANDO ACCIONES CRÍTICAS Y DESARROLLANDO ACTIVIDADES IDENTIFICADAS COMO ESTRATÉGICAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.-----

EL OBJETIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS ES DE AR UNA CONSTANCIA DOCUMENTAL DE DICHAS ACCIONES QUE SIRVA DE GUÍA Y REFERENTE TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE COMO PARA OTROS SISTEMAS MUNICIPALES DIF SOBRE DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021. LA CONCEPTUALIZACIÓN ES PARTE DE



JUNTA DE GOBIERNO



ESTABLECER LA MEMORIA INSTITUCIONAL, DOCUMENTAL Y PRESUPUESTARIA DE TODA LA INFORMACIÓN Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES, OFICIOS, DOCUMENTOS QUE SE HAN DESARROLLADO EN TORNO A UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE EL SISTEMA HA IMPLEMENTADO DURANTE EL PRESENTE TRIENIO.-----

LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LIBROS BLANCOS TIENE COMO FUNDAMENTO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-----

LOS LIBROS BLANCOS Y LAS MEMORIAS DOCUMENTALES QUE SE ELABOREN, FORMARÁN PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE HAGA COMO ADMINISTRACIÓN AL CONCLUIR EL PERÍODO 2019-2021. CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE REMITIÓ EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENEN UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRA A LOS ACTORES INSTITUCIONALES QUE PARTICIPAN TANTO EN LA INTEGRACIÓN COMO EN LA VALIDACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS, LA PRIMERA DE ELLAS ES HACER DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE PRETENDE INTEGRAR ESTOS DOCUMENTOS COMO SISTEMA CON EL OBJETO DE FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, ROBUSTECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y POR ÚLTIMO FACILITAR Y ENTREGAR A LA CIUDADANÍA UN REPORTE PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES CRÍTICAS QUE EL SISTEMA REALIZÓ DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.-----

DE IGUAL FORMA SE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL, JUSTAMENTE EN LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA QUE PARTICIPEN EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y DEL TRATAMIENTO DE LA MISMA PARA PRESENTAR E INTEGRAR EL DOCUMENTO FINAL; TAMBIÉN, SE TIENE LA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE INTEGRAR LA NARRATIVA Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS LIBROS BLANCOS PARA QUE A SU VEZ SEAN PRESENTADOS DE MANERA PREVIA PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS REVISEN Y AUTORIZEN COMO DOCUMENTOS A ENTREGARSE EN EL PAQUETE DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CIERTAS ÁREAS. POR ÚLTIMO SE TIENE LA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN VERIFICAR QUE DICHOS DOCUMENTOS SEAN ENTREGADOS DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y QUE SEAN LISTADOS EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGAN DE LIBRE ACCESO COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES EN LOS TEMAS INDICADOS.-----

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A INCLUIR EN LOS LIBROS BLANCOS DEBERÁN FACILITAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ASESORAR EN TEMAS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE SEAN DE CONOCIMIENTO PARTICULAR A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE SERÁN DESIGNADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS LIBROS BLANCOS. LA PROPUESTA QUE SE REMITIÓ INCLUYE LA SOLICITUD PARA **CUATRO TEMAS A DESARROLLAR EN LOS LIBROS BLANCOS**, REFERENTES A ACCIONES Y PROYECTOS QUE SE DESEAN QUEDEN PLASMADOS EN LAS MEMORIAS DOCUMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF DE 2019-2021. -----

EL PRIMER TEMA ES EL DE **MEJORA REGULATORIA**, MISMO QUE INCLUIRÁ TODAS LAS ACCIONES QUE EL SISTEMA HA IMPLEMENTADO A PARTIR DE ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LOS TRAMITES Y SERVICIOS ASÍ COMO LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR) INTEGRADOS POR ESTE SISTEMA Y QUE SE HAN ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE



JUNTA DE GOBIERNO



MEJORA REGULATORIA PARA SU VALIDACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL. EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y ASISTENCIA SOCIAL ES INNOVADOR, CUANDO SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN, NO SE CONTABA CON INFORMACIÓN O RUTAS DE MEJORA EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, SALVO LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS, LA PANDEMIA DEMOSTRÓ QUE ES NECESARIO TRANSITAR HACIA UN MODELO DE GOBIERNO DIGITAL EFICIENTE, EN EL QUE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS SE PUEDAN RESOLVER DE MANERA REMOTA, EN ESTE PUNTO LA MEJORA REGULATORIA ES UNA HERRAMIENTA POTENTE PARA IMPULSAR EL CAMBIO Y MODERNIZAR EL GOBIERNO. POR ELLO SE HA ESTADO TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA CON EL AYUNTAMIENTO EN AUMENTAR ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ASÍ COMO ALTERNATIVAS DIGITALES SIN SOSLAYAR LA NECESIDAD DE GENERAR ANÁLISIS REGULATORIOS ENFOCADOS A LA MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y SU POBLACIÓN OBJETIVO. POR ELLO, Y TENIENDO EL TEMA DE LA PANDEMIA COMO RETO SE TRABAJÓ, DE MANERA PILOTO, PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECÍFICAMENTE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN ACCEDER A ESTOS TRÁMITES Y FORMATOS DE MANERA REMOTA.-----

EL SEGUNDO TEMA A DESARROLLAR SON EL DISEÑO Y LAS ACCIONES DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. COMO YA SE PUDO OBSERVAR EN UN PUNTO ANTERIOR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, EL REFORZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MISMOS QUE VAN DESDE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA INTEGRACIÓN Y ROBUSTECIMIENTO DE SU EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ASÍ COMO SU POSICIONAMIENTO CENTRAL EN ESPACIOS COMO EL SIMUPINNA SON REFERENTES EN EL DESENVOLVIMIENTO DE ESTA JOVEN DEPENDENCIA MUNICIPAL, MISMA QUE REFUERZA JURÍDICA E INSTITUCIONALMENTE LAS ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS QUE EL SMDIF TIENE EN RELACIÓN A UNO DE LOS VARIOS GRUPOS VULNERABLES QUE POR LEY ATIENDE. EN EL LIBRO BLANCO SE BUSCA RECOGER Y PRESENTAR EL ARDUO TRABAJO QUE SE HA REALIZADO PARA FORTALECER A LA PROCURADURÍA MEDIANTE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTADO VIENDO, COMO EL TEMA DE LOS "CHAVIS", ACCIONES DE MEJORA Y REDISEÑO DEL PROGRAMA METRUM, TEMAS DE SIMUPINNA ACCIONES TRANSVERSALES DE PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS ASÍ COMO INTERVENCIONES CRÍTICAS EN FAVOR DE LOS MENORES DEL MUNICIPIO.-----

UN ADELANTO IMPORTANTE: LA INNOVACIÓN EN TLALNEPANTLA DE BAZ EN EL MANEJO DE ESTA DEPENDENCIA ES QUE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL NO DEPENDE DE UNA DIRECCIÓN JURÍDICA, COMO ES EL CASO EN OTROS MUNICIPIOS. EL DESARROLLO DE ESTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ASOCIADAS AL SMDIF ES EL TRÁNSITO DE POSICIONES ASISTENCIALISTAS A UNA QUE LAS DEFINE COMO GARANTISTAS EN EL EJERCICIO DE LAS DERECHOS. -----

DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HA TRABAJADO EN EL REFORZAMIENTO DE LA AUTONOMÍA EN EL DISEÑO Y ATRIBUCIONES QUE TIENE LA PROCURADURÍA DE MANERA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTREN BIEN REPRESENTADOS Y CUENTEN CON UN DEPENDENCIA FUERTE, CAPAZ DE REACCIONAR EN EL MOMENTO QUE SE IDENTIFIQUE UNA POSIBLE VULNERACIÓN O RESTRICCIÓN DE SUS DERECHOS, CONFORME A LA DENUNCIAS PRESENTADAS. EN ESTE TEMA EL MUNICIPIO SE HA DISTINGUIDO POR DARLE AUTONOMÍA A LA PROCURADURÍA.-----

EL TERCER TEMA, ES LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN. LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD HA SIDO UN SELLO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL LEMA DE "UNA CIUDAD INCLUYENTE" SE HAN REALIZADO ACCIONES DE



JUNTA DE GOBIERNO



PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, ENTRE LAS QUE DESTACA LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y LA FIRMA DE CONVENIO CON EL CAT DE TELETÓN. DE IGUAL FORMA, LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD TANTO EN LAS DOS UBRIS COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS FUNCIONALES Y LA CAPACITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL HAN SIGNIFICADO UN IMPULSO NECESARIO PARA FOMENTAR Y ASEGURAR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE PADECEN DE ALGUNA DISCAPACIDAD. LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A ESTE GRUPO VULNERABLE SE DETUVIERON DEBIDO A LA PANDEMIA Y A LA IDENTIFICACIÓN DE ÉSTOS COMO PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES, POR LO QUE ES IMPORTANTE AFIRMAR LAS ACCIONES Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA.

EL **CUARTO TEMA**, ES LA **ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES**. ESTE INCLUYE TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO EN TORNOS A LA PROTECCIÓN, A LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN Y LA PROPUESTA DE TRABAJO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO ASÍ COMO LA CONSTANTE INTERVENCIÓN PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO LOGREN LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. SE HA BUSCADO LA ACTIVACIÓN, EL APOYO Y LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE VEAN REFLEJADAS LAS NECESIDADES SOCIALES, EMOTIVAS, ECONÓMICAS POSICIONANDO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA QUE SE AYUDE DE MANERA PUNTUAL TANTO EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS COMO EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE VIDA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO.

POR ÚLTIMO, EL **QUINTO TEMA** QUE SE TIENE CONSIDERADO, SON LAS **ACCIONES RELACIONADAS CON EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER (CEDEIM)**, ESTA DEPENDENCIA QUE GESTIONA EL REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJOS E HIJAS, ASÍ COMO EL CENTRO DE ATENCIÓN EXTERNO HA OBTENIDO LOGROS IMPORTANTES EN ESTE TEMA TAN SENSIBLE. EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ES UNO DE LOS ONCE MUNICIPIOS CON UNA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG) ACTIVA, UNA DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES IMPORTANTES DEL SMDIF HA SIDO LA HABILITACIÓN DEL REFUGIO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES QUE SON DERIVADAS A ÉSTE POR LAS DIVERSAS AUTORIDADES JUDICIALES. LAS CONDICIONES Y ACCIONES DEL REFUGIO SE HAN MEJORADO SUSTANCIALMENTE DESDE SU APERTURA EN 2010, POR LO QUE LA INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL SOBRE SU TRABAJO ES IMPORTANTE EN LA MEDIDA EN LA QUE SIRVA DE REFERENTE A OTROS GOBIERNOS LOCALES EN LA ATENCIÓN DE ESTE INSIDIOSO PROBLEMA. ES CUANTO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO. SIN EXISTIR COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE **ACUERDO**.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE



JUNTA DE GOBIERNO



GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 FRACCIÓN IX, DE LA LEY QUE CREA LOS ÓRGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO"; Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL .-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS CINCO LIBROS BLANCOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

SEGUNDO: LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A INCLUIR EN LOS LIBROS BLANCOS, ASÍ COMO LA OFICIALÍA MAYOR, DEBERÁN FACILITAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ASESORAR EN TEMAS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE SEAN DE CONOCIMIENTO PARTICULAR A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE SERÁN DESIGNADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS LIBROS BLANCOS.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

8. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA CONTABLE 3221 (RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) POR LA CANTIDAD DE \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LOS REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020.**-----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



JUNTA DE GOBIERNO



TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, RESPECTO A ESTE PUNTO SE SOLICITA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR CONCEPTO DE REINTEGROS REALIZADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, POR UN MONTO DE \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.). ESTO DERIVADO DEL RECURSO QUE SE OBTIENE PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS. ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF HA OBTENIDO RECURSOS DE DOS INSTITUCIONES: 1) EL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGRS) EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019, Y 2) DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL) EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021.-----

EN ESE SENTIDO, AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL LAS INSTITUCIONES FEDERALES REFERIDAS REALIZAN LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO, DETERMINANDO LOS MONTOS A REINTEGRAR, BASICAMENTE POR TRES CONCEPTOS: PRIMERO, EL REINTEGRO POR RECURSOS NO EJERCIDOS; SEGUNDO, EL REINTEGRO POR GASTOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RUBROS DE APOYOS; Y, EL TERCERO, POR EL REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE INFORMA COMO SE INTEGRAN LOS \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.). PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 SE REALIZARON DOS REINTEGROS, EL PRIMERO POR \$121,553.78 (CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) POR RECURSOS NO EJERCIDOS Y \$28,752.59 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) POR GASTOS NO COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE REALIZARON LOS SIGUIENTES REINTEGROS: \$327,031.57 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) POR RECURSOS NO EJERCIDOS; \$21,435.27 (VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) POR GASTOS NO COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA Y \$1,836.00 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. CON RESPECTO AL EJERCICIO 2020, SE REALIZARON LOS SIGUIENTES REINTEGROS: \$46,295.62 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.) POR RECURSOS NO EJERCIDOS Y \$3,245.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR RENDIMIENTOS BANCARIOS, DANDO EL IMPORTE ANTES REFERIDO.-----

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR UN IMPORTE DE \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.); ASIMISMO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 SE REALICE LA PROVISIÓN DE ENTERO A LA TESOFE, DISMINUYENDO LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE AFECTAR LA CUENTA "2119 2 1 1 654" TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LO ANTERIOR CON LA INTENCIÓN DE NO AFECTAR A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" EN FUTUROS EJERCICIOS FISCALES, ES CUANTO.-----



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA POR QUÉ NO SE EJECUTÓ EL RECURSO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE CADA AÑO SE FIRMA UN CONVENIO DONDE LA DEPENDENCIA FEDERAL ESTABLECE MONTOS ESPECÍFICOS Y MONTOS POR PARTIDA ESPECÍFICA, LOS CUALES COMO SE PUEDEN UTILIZAR EN SU TOTALIDAD O DE MANERA PARCIAL, YA QUE SE DEPENDE DE LAS NECESIDADES DEL REFUGIO DURANTE EL EJERCICIO Y DE LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA. POR EJEMPLO, EL INDESOL AUTORIZA UN RECURSO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA TRANSPORTE, PERO DURANTE EL EJERCICIO ÚNICAMENTE SE REQUIEREN \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPRUEBAN Y SE EJERCEN, LOS RESTANTES \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DEBEN REINTEGRARSE A LA TESOFE, AL NO SER POSIBLE SU COMPROBACIÓN. OTRO EJEMPLO PUDIERA SER QUE INDESOL APRUEBE \$40,000 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL REFUGIO REQUIERA DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE SE DEBA SOLICITAR LA RECONDUCCIÓN DE EL GASTO ETIQUETADO EN OTRA PARTIDA; EN EL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES SON MUY ESTRICOTOS LOS LINEAMIENTOS YA QUE NO SE PUEDEN CAMBIAR DE PARTIDA, ENTONCES SIEMPRE QUEDA PRESUPUESTO EN PARTIDAS QUE NO SE OCUPARON POR LAS PROPIAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN DEL REFUGIO, ES CUANTO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; AGRADECE LA EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS



JUNTA DE GOBIERNO



Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR UN IMPORTE DE \$540,149.83 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020.-----

SEGUNDO: SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ENTERO A LA TESOFE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DISMINUYENDO LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE AFECTAR LA CUENTA "2119 2 1 1 654" TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LO ANTERIOR PARA NO AFECTAR A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" EN FUTUROS EJERCICIOS.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

9. EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; EXPRESA QUE EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA CONTABLE 3221 (RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) PARA REALIZAR EL REEMBOLSO POR EL PAGO DUPLICADO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020 CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LA MENSUALIDAD DEL ALUMNO JAVIER ITZAE PÉREZ GARCÍA, INSCRITO EN LA ESTANCIA INFANTIL CRISTINA PACHECO, POR UN IMPORTE DE \$1,068.00 (MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. JESSICA GARCÍA MARTÍNEZ, MADRE DEL ALUMNO.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA, QUE LA PETICIÓN PROVIENE DE LA C. JESSICA GARCÍA MARTÍNEZ CON FECHA 24 DE MARZO DE 2021, DONDE EXPONE QUE DEBIDO AL CAMBIO DE TITULAR DE LA ESTANCIA INFANTIL Y HABER SIDO EL ÚLTIMO DÍA DE PAGO DE LA MENSUALIDAD DEL MENOR, REALIZÓ UN PAGO DUPLICADO. EL PRIMER PAGO, LO REALIZÓ EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA, EL 3 DE MARZO DE 2020, PERO NO SE REFLEJÓ EL PAGO REALIZADO EN LA ESTANCIA, GENERÁNDOLE INSEGURIDAD Y REALIZÓ UN SEGUNDO PAGO PERO AHORA EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA. SE REVISÓ EL SOPORTE DOCUMENTAL Y EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ UN PAGO DOBLE, POR LO QUE SE SOLICITA APROBAR LA DEVOLUCIÓN Y CERRAR EL EJERCICIO FISCAL, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO. SIN EXISTIR COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE **ACUERDO**.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR UN IMPORTE DE \$1,068.00 (MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. JESSICA GARCÍA MARTÍNEZ, POR CONCEPTO DE PAGO DUPLICADO EN LA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LA MENSUALIDAD DEL ALUMNO JAVIER ITZAE PÉREZ GARCÍA, INSCRITO EN LA ESTANCIA INFANTIL CRISTINA PACHECO .-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

10. EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALA QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LA ADICIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA QUE SE INCLUYEN ELEMENTOS LIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 37001 ANTISOBORNO.-

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA, QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF CONSIDERÓ QUE DEBÍA CERTIFICARSE EN LA NORMA 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EN OCTUBRE DE 2020 SIENDO EL PRIMER SISTEMA MUNICIPAL DIF EN OBTENERLO, DESPUÉS DE VARIAS AUDITORIAS.

EN LATINOAMÉRICA HAY ALGUNOS CASOS, PERO NO SE REFIEREN A UN ORGANISMO DE ASISTENCIA SOCIAL, CONSIDERA QUE ES HACIA DONDE DEBEN AVANZAR LOS ORGANISMOS, LOS MUNICIPIOS A ESTA CERTIFICACIÓN, YA QUE BRINDA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CON EL OBJETO DE OTORGAR CERTEZA A LOS POSIBLES DONANTES E IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE GENEREN CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD A LOS MISMOS, ASEGURÁNDOLES QUE SUS DONACIONES EN ESPECIE O FINANCIERAS SERÁN DESTINANDAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

EL 8 DE ABRIL DE 2019, SE PUBLICÓ EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 17 EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; UNA VEZ OBTENIDA LA CERTIFICACIÓN EN EL AÑO 2020 Y COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ES NECESARIO CONSIDERAR ELEMENTOS PARA REFORZAR Y CONDUCIR EL ACTUAR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME A LA NORMA, Y ESTABLECER CONTROLES INTERNOS PARA REDUCIR Y ERRADICAR EL RIESGO DE SOBORNO EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MISMOS QUE SE CONSIDERAN EN LA ACTUALIZACIÓN Y ADICIÓN EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE ESTE SISTEMA, PRESENTADOS EN DÍA DE HOY EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA SU



JUNTA DE GOBIERNO



DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO. EN USO DE LA PALARA EL LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PREGUNTA: ¿CUÁLES CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA, PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN?-----

EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; EXPRESA, QUE LA IDEA NACIÓ DESDE EL AÑO 2019 CON LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO A LAS ÁREAS QUE SE PENSABA CERTIFICAR. DURANTE EL AÑO 2020 Y YA COMO PARTE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN LOS AUDITORES DESIGNADOS COMIENZAN CON EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ANALIZAR Y CERTIFICAR LOS PROCESOS SELECCIONADOS DE PROCURACIÓN DE FONDOS Y EL DE REALIZACIÓN DE CONVENIOS ASOCIADOS A LAS DONACIONES Y QUE SE VALIDAN EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE SISTEMA. LA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN INCLUYÓ EL PROCESO GLOBAL DE GESTIÓN, RECEPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE LAS DONACIONES QUE INGRESAN POR LA COORDINACIÓN DE PROCURACIÓN DE FONDOS Y ASISTENCIA SOCIAL.-----

ASÍ SE CERTIFICÓ LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LA GESTIÓN DE DONACIONES LO QUE GENERÓ CERTIDUMBRE Y CONFIANZA EN NUESTROS DONATARIOS; POR EJEMPLO, LA FUNDACIÓN FORD ZAPATA, DONÓ UNA AMBULANCIA, SE LE DIO MAYOR CREDIBILIDAD. COMO ES RECORDADO, EN UNA JUNTA DE GOBIERNO SE APROBÓ LA COMPRA DE DOS AUTOBUSES, GENERÓ CONFIANZA Y DESPUÉS NOS REALIZARON UN DESCUENTO EN LA COMPRA DE DOS AUTOBUSES; FUE UNA AUDITORIA EXITOSA LA QUE RECIBIÓ EL SISTEMA YA QUE NO HUBO NINGUNA "NO CONFORMIDAD" U OBSERVACIÓN CORRECTIVA QUE IMPIDIERA O RETRASARA LA CERTIFICACIÓN. ESTA ACCIÓN SIENTA UN PRECEDENTE IMPORTANTE YA QUE AYUDA A IMPULSAR A OTROS SISTEMAS MUNICIPALES DIF A CERTIFICAR SUS PROCESOS EN MATERIA ANTISOBORNO Y A ROBUSTECER SUS MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, ES CUANTO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, FELICITA LA ESTRATEGIA COMO UN AVANCE ANTICORRUPCIÓN MUY IMPORTANTE Y AL SISTEMA MUNICIPAL DIF POR REALIZAR LOS TRABAJOS PARA CERTIFICARSE.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULOS 13 FRACCIÓN IX, DE LA LEY QUE CREA LOS ÓRGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA SECCIÓN XIII "CALIDAD EN EL SERVICIO" EN EL QUE SE INCLUYE LA CLÁUSULA ANTISOBORNO, EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME EL ANEXO I DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE DIRECCIÓN GENERAL, EL GESTIONAR CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SMDIF QUE FUNGEN COMO OFICIALES DE CUMPLIMIENTO (OC) DE LA NORMA ISO 37001, LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA SECCIÓN ANTISOBORNO ADICIONADA AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

-----**ANEXO I**-----

-----**SECCIÓN XIII**-----
-----**CALIDAD EN EL SERVICIO**-----

A) LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE BRINDEN SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE SALUD Y CUALQUIER OTRO QUE PRESTE EL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE DESEMPEÑARÁN BAJO LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA.-----

B) SE ENCUENTRA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO RECIBIR CUALQUIER TIPO DE SOBORNO POR PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS QUE RECIBAN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SALUD QUE BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.-----

C) BRINDAR DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SALUD BRINDADOS POR EL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA TAL



JUNTA DE GOBIERNO



EFECTO.-----

D) TRATAR CON ACTITUD EMPÁTICA AMABLE Y RESPETUOSA A LOS USUARIOS DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

E) MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DEL SMDIF, CON LA FINALIDAD DE PODER BRINDAR DE MANERA CORRECTA LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL MISMO, ASÍ COMO REPORTAR CUALQUIER DAÑO O DESPERFECTO QUE PUDIERAN TENER DICHAS INSTALACIONES, PARA SU ATENCIÓN OPORTUNA.-----

F) PORTAR LA CAMISA INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE EMPLEADO EN LUGAR VISIBLE, PARA BRINDAR SEGURIDAD Y CONFIANZA A LOS USUARIOS DEL SMDIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.-----

G) ESTABLECER PROCEDIMIENTOS CLAROS Y SENCILLOS PARA LOGRAR QUE LOS USUARIOS RECIBAN UN SERVICIO DE MAYOR UTILIDAD Y CALIDAD EN UN MENOR TIEMPO.-----

H) CONTAR CON ACTITUD DE SERVICIO, ACTUANDO CON LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA RESOLVER DUDAS DE LOS USUARIOS DEL SMDIF Y EN SU CASO BRINDAR APOYO PARA CANALIZAR A LOS MISMOS AL ÁREA COMPETENTE PARA LA ATENCIÓN DE SU PROBLEMÁTICA.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

11. EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; EXPRESA QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) A APLICARSE PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SMDIF QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS CoV2 (COVID 19) ASÍ COMO AFRONTAR LOS COMPROMISOS DEL SISTEMA EN MATERIA DE LAUDOS Y CONVENIOS LABORALES.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the text blocks.



JUNTA DE GOBIERNO



GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EN LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2021, LA LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITÓ REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO PARA VER SI SE ESTABA EN LA POSIBILIDAD PRESUPUESTAL DE AGRADECER AL PERSONAL ADSCRITO TANTO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA SALUD COMO AL DEL SMDIF, CON UN APOYO ECONÓMICO POR LAS LABORES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19).-----

PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE DICHO APOYO, MEDIANTE LOS OFICIOS DG/SMDIF/358/2021 Y DG/SMDIF/387/2021 SE SOLICITÓ AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FINANCIEROS POR UN IMPORTE DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). PARA EL PRIMER CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SMDIF COMO RECONOCIMIENTO AL SERVICIO BRINDADO AL REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19) SE CONSIDERÓ UN APOYO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, CONSIDERANDO EL ISR Y EL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO, QUE DA UN MONTO TOTAL DE \$244,545.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), LOS RESTANTES \$405,455.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SE DESTINARÁN AL PAGO DE LAUDOS Y CONVENIOS LABORALES. ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO, SIN EXISTIR COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 FRACCIÓN IX, DE LA LEY QUE CREA LOS ÓRGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO".-----

PRIMERO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE



JUNTA DE GOBIERNO



\$244,545.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) A APLICARSE PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, CONSIDERANDO EL IMPUESTO DEL 3% Y EL ISR, A LAS VEINTIÚN PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SMDIF QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS CoV2 (COVID 19), CONFORME EL ANEXO I DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE \$405,455.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA AFRONTAR LOS COMPROMISOS DEL SISTEMA EN MATERIA DE LAUDOS Y CONVENIOS LABORALES.-----

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DEL SMDIF, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS CONFORME LOS FINES ESTABLECIDOS EN LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

-----ANEXO I-----

AREA COVID			
NO.	NOMBRE	NO. EMPLEADO	PERFIL
ZONA PONIENTE			
1	CORONA CAMPOS ARIADNA HERENDIRA ARACELY	2527	MEDICO
2	RODRIGUEZ LEDESMA MARIA GUADALUPE	1256	MEDICO
3	CASTAÑEDA TELLEZ DANIEL	4470	ENFERMERO
4	NOLASCO GARDUÑO HERMINIA	1183	TRABAJADORA SOCIAL
5	GONZALEZ RODRIGUEZ ANA LOURDES	984	ENFERMERA
6	LEON ROJAS LAURA ISABEL	2946	ENFERMERA
7	LOPEZ REAN-CON ESPERANZA	4046	ENFERMERA
8	TORRES ROSALES MARIA LUISA	1563	ENFERMERA
9	VILLEGAS RODRIGUEZ MONTSERAT ESTEFANIA	4156	PSICOLOGA
10	GARCIA GALICIA ISRAEL MIGUEL	4181	PSICOLOGO
ZONA ORIENTE			
11	HERNANDEZ HERNANDEZ ROBERTO JOAO	4635	PSICOLOGO
12	ROMERO HERRERA GEMA	4633	TRABAJADORA SOCIAL
13	RUIJO FAJARDO CESAR DAVID	2972	ODONTOLOGO
14	ARVIZO SOLORIO ROSA ELVIA	4418	ODONTOLOGA
15	SANDOVAL PENUÑURI KATHERINE YUREYMA	4090	PSICOLOGA
16	AVILES GUTIERREZ OMAR	4185	MEDICO
17	HERNANDEZ PICHARDO ARELY IRMA	4246	MEDICO
18	BARRON RUIZ LAURA LETICIA	1203	PSICOLOGA
19	TORRES LOPEZ GENESIS PAOLA	3654	PSICOLOGA
20	ANTUNEZ CANTOR IMER	3351	PSICOLOGA
21	ARROCENA SALGADO MIGUEL ANGEL	4235	ODONTOLOGO



JUNTA DE GOBIERNO



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

12. EN USO DE LA PALABRA, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; EXPRESA QUE EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A LOS **ASUNTOS GENERALES** PERO NO SE CUENTA CON REGISTRO DE ALGUNO.----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CONTINUAR CON EL **DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

13. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL **DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, NOTIFICANDO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA, LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALA QUE SIENDO LAS **15:26 HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ

PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ

TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL
MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. LEOPOLDO IRWIN REYES TERRÓN

SUPLENTE DEL MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
TESORERO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.



JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS MANRÍQUEZ
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

MTRA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE
CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL
MAYOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECÉÑA
QUINTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRIMER SÍNDICA SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.